ECONOMÍA / MÉXICO / PETRÓLEO

Reforma ahuyentaría inversión privada

El Ciudadano · 16 de abril de 2021

Revocación de permisos o expropiación de infraestructura, causas que alejarían a inversionistas



Por Marco Valtierra

Especialistas consideran que la reciente **reforma a la Ley de Hidrocarburos alejará la inversión privada** en el sector energético.

La enmienda **generaría incertidumbre entre las empresas** sobre las causas por las que la autoridad les pueda revocar un permiso o expropiar su infraestructura.

La legislación invita a la discrecionalidad, ya que la autoridad puede suspender permisos cuando considere que hay un peligro inminente de seguridad nacional, estima Paul Sánchez, analista del sector energético.

"Es complicado definir esto porque se basa en un hecho probabilístico, y no en un hecho. Acota la situación a tres ejes subjetivos que son difíciles de entender"

Paul Sánchez

Analista

Alejandro Montufar, CEO de PETROIntelligence, considera que el contenido de la iniciativa respecto a la **suspensión por incumplimientos** es incierto y le falta precisión.

Montufar observa que no quedan claros los supuestos de seguridad nacional o energética por las que el gobierno puede retirar permisos.

Condiciona inversiones

El analista Ramsés Pech advierte que el **espíritu de la reforma era evitar el robo de combustible**, pero pasó a condicionar inversiones con riesgo que podrían cancelar y quitar activos privados.

La reforma establece que la Secretaría de Energía (Sener) tiene la facultad de revocar y negar permisos para distribución, comercialización e

importación de combustibles a privados, cuando encuentren una amenaza al

sector.

"La pregunta será quién invertirá en el país si hay la posibilidad de que te puedan

expropiar. Cómo una empresa puede justificar a inversionistas que su negocio se

acabó de la noche a la mañana"

Ramsés Pech

Especialista

Vamos a modernizar las hidroeléctricas con nuevas turbinas porque tienen

equipos de hace 40-50 años. Modernizando estas plantas se va a producir más:

@lopezobrador_. pic.twitter.com/I6gvA2uTXy

- SENER México (@SENER_mx) April 15, 2021

Fuente: El Ciudadano